



PS/518

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **12 JUN. 2025**

VISTO: la Visita Oficial que realizará el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, a fin de participar del "Día Nacional de Uruguay", el 17 de junio 2025 en la Expo Osaka 2025 y de la agenda que viene elaborando nuestra Embajada en Japón, a realizarse entre los días 16 y 19 de junio de 2025, en las ciudades de Osaka y Tokio, Japón;

RESULTANDO: I) que corresponde designar en la Delegación Oficial que acompañará al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, del 14 al 21 de junio de 2025 a la Dra. Patricia Arroyo, asistente del Sr. Ministro;

II) que, por razones de itinerario de vuelo, deberá partir de la ciudad de Montevideo el día 14 de junio de 2025, arribando a la ciudad de Osaka, Japón, el día 16 de junio de 2025, de la cual partirá el día 18 de junio de 2025, en tren bala, hacia la ciudad de Tokio, Japón, arribando ese mismo día, y de la cual emprenderá su regreso hacia la ciudad de Montevideo el día 20 de junio de 2025, arribando el día 21 de junio de 2025,

III) los costos de los pasajes aéreos, Montevideo – Osaka - Montevideo, serán financiados por Uruguay XXI;

IV) el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (MOFA) cubrirá el traslado Osaka-Tokio que se realizará en tren, y el alojamiento de los días 16, 17 y 18 de junio de 2025;

CONSIDERANDO: la importancia del mencionado evento;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y Art. 54 de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 14 al 21 de junio de 2025 a la Dra. Patricia Arroyo, como asistente del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, en la Visita Oficial para participar del "Día Nacional de Uruguay", el 17 de junio 2025 en la Expo Osaka 2025 y de la agenda que se encuentra elaborando nuestra Embajada en Japón, del 16 al 19 de junio de 2025, en las ciudades de Osaka y Tokio, Japón.

2º) Otórgase por concepto de viático un monto total de U\$S 822,95 (dólares estadounidenses ochocientos veintidós con 95/100), correspondiente a 2 (dos) días de viático al 40%, 2 (dos) días de viático al 25% del viático de Osaka y 1 (un) día de viático al 100%, 1 (un) día al 40%, 1 (un) día al 25% y 1 (un) día al 10% del viático diario de Tokio, según la escala básica de viáticos del Ministerio



de Relaciones Exteriores vigente desde el 1º de enero de 2025, los que se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría a la División Recursos Humanos y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República